

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

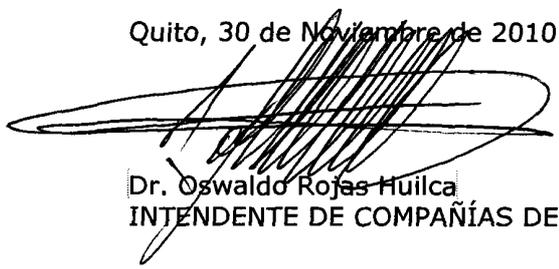
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE
TEPROMEC TECNOLOGIA Y PRODUCCIONES MECANICAS CIA. LTDA.

Se comunica al público que TEPROMEC TECNOLOGIA Y PRODUCCIONES MECANICAS CIA. LTDA. prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de octubre de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJCPTE.Q.10.005168** de **30 de Noviembre de 2010**

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo Primero del Estatuto Social, referente al plazo de duración, de la siguiente manera:

"Artículo Primero: DEL NOMBRE.- NACIONALIDAD.- DOMICILIO.- Y PLAZO DE DURACION DE LA COMPAÑÍA.- La Compañía se denominará TEPROMEC TECNOLOGIA Y PRODUCCIONES MECANICAS CIA. LTDA., es de nacionalidad ecuatoriana, su domicilio principal será la ciudad de Quito, pudiendo en cualquier momento establecer sucursales y agencias dentro o fuera del territorio nacional. La compañía tendrá una duración de cinco años contados a partir de la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil, pudiendo prorrogarse por un período igual o disolverse antes del plazo por las causas legales o cuando así lo decida la Junta General de Socios..."

Quito, 30 de Noviembre de 2010



Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE



CMJ/XLV/EAdB.
EXP. 17521
T. 01.1.10.001325

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.